



Certificación N° 1461
Banco de Proyectos de Inversión Municipal -BPIM

LA/EL SUSCRITA/O SECRETARIA/O MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante acuerdo No. 009 de 2024, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá nuestra casa 2024 - 2027".

Que en la "LÍNEA 2 Nuestra casa transforma vidas y hogares" en el "PROGRAMA 10. Educación a otro nivel", se definió una de sus metas "MP78 Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo."

Que el proyecto "Optimización de las capacidades y habilidades inmersas en los procesos de aprendizaje para garantizar una trayectoria educativa completa, sostenible y articulada con el desafío productivo de la región en los estudiantes de las IEM de Facatativá", se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el 2024252690009.

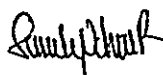
Que el objeto a contratar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, PROYECTOS TRANSVERSALES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" informado por la Sec. de Educación guarda relación con el proyecto y meta descritos.

El recurso requerido se solicita de manera discriminada así:

Código y descripción de la meta producto	Valor solicitado por meta	Valor solicitado por fuente
MP78 Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo.	\$14.576.000 /	PROPIOS /

Que el recurso total requerido por la Sec. de Educación por un monto de \$14.576.000 de la fuente (s) de financiación PROPIOS está en la programación del proyecto registrada en la plataforma PIIP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativá, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026).


Sandy Juliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM – Yineth Fonseca Talero
Revisado: Directora Seplan- Paola Sabogal

Cra. 3 N° 5-68 – Centro
Sistema de Atención al Ciudadano
SAC. Cel.: 316 399 5792
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código postal 253051

CÓDIGO: DIES-FR-36
VERSIÓN: 12
FECHA: 27 ABR 2026
DOCUMENTO CONTROLADO



Wilson Jairo Beltrán
18/19

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO

FECHA

DIA

23

MES

JUNIO

AÑO

2026

INVERSIÓN

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVÁ NUESTRA CASA"

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LINEA

LÍNEA 2 Nuestra casa transforma vidas y hogares

PROGRAMA

PROGRAMA 10. Educación a otro nivel

META DE PRODUCTO

MP78 Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo.

META DE PRODUCTO

CODIGO CPC

92919

NOMBRE CPC

Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.

PROYECTO INSCRITO EN EL BPM

OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES INMERSAS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE PARA GARANTIZAR UNA TRAYECTORIA EDUCATIVA COMPLETA, SOSTENIBLE Y ARTICULADA CON EL DESAFÍO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE LAS IEM DE FACATATIVÁ

No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

2024252690009

CERTIFICACIÓN BPIM

NUMERO

1461

FECHA

19/06/2026

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, PROYECTOS TRANSVERSALES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

VALOR

\$ 14.576.000,00

Alcalde Municipal

SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO

2.3.2201035.2.3

102.02.009.MP

078.

NOMBRE

Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo

VALOR

\$ 14.576.000,00

FUENTE

3001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

CODIGO

2.3.2201035.2.3

102.02.009.MP

078.

NOMBRE

Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo

VALOR

\$ 14.576.000,00

FUENTE

3001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACIÓN

Que la Secretaría de Educación de Facatativá, como gestora y ejecutora de la política de educación, debe garantizar el servicio a los estudiantes en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales de los sectores rural y urbano procurando llegar al 100% de la población estudiantil. Que el nicho de los procesos investigativos, desde los semilleros de investigación hasta los grupos consolidados, es el pensamiento crítico. Esta habilidad se desarrolla con el crecimiento académico y vivencial de los actores de la investigación (estudiantes, docentes y docentes investigadores), y permite realizar procesos de toma de decisiones acertados. Que Los Semilleros y proyectos de Investigación son espacios de formación académica extracurricular, en los cuales se desarrollan competencias investigativas en los estudiantes y se genera conocimiento utilizando como herramienta de aprendizaje la investigación, donde el estudiante fortalece la autonomía, el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad. En este sentido se busca a través de los semilleros de investigación focalizados en las IEM, mostrar la importancia del pensamiento crítico en el desarrollo y mejoramiento de las investigaciones en los campos Gestión del Riesgo, Gobierno Escolar, Educación para la Paz, Tiempo Libre, Educación Ambiental y Educación Sexual. Que en el marco de la ley 1620 de 2013, la Secretaría de Educación debe promover el desarrollo de las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el fomento de estilos de vida saludable y la prevención del acoso escolar y el ciberbullying en las jornadas escolares complementarias, y deberá acompañar a los establecimientos educativos para que actualicen, divulguen y apliquen el manual de convivencia. Que, en virtud de lo anterior y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio orientado al desarrollo de proyectos de investigación de manera articulada entre el sector educativo y productivo, se hace necesario contar con profesionales licenciados en educación que aseguren una atención oportuna y de calidad; En consecuencia, se justifica la adición de recursos y la prórroga del Contrato No. FACATATIVÁ-596-26, con el propósito de asegurar la continuidad del servicio, el cumplimiento de la Meta 78

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DÍAS

0

MESES

4

DEPENDENCIA

Secretaría de Educación

NOMBRE

MIRELLA SAAVEDRA BERNAL

CARGO

Secretario (a) de Educación

FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

DIGITO Y PREPARO

ROSA YANNETH GARCIA PRIETO

Vo/Bo

Cra. 3 N° 5-68 - Centro
Sistema de Atención al Ciudadano
SAC Cel.: 316 399 5792
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código postal 253051

CÓDIGO: GF-FR-121

VERSIÓN: 15

FECHA: 20 FEB 2026

DOCUMENTO CONTROLADO

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código:	
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001848

martes, 30 de junio de 2026

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

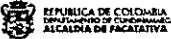
Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, PROYECTOS TRANSVERSALES Y PROYECTOS DE INVESTIGACION EDUCATIVAS		

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 22	Educación	
PROG: 2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.EDUCACION	
PROD: 2201035	Servicio de articulacion entre la educacion media y el sector productivo.EDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.	
2.3.2.02.02.009	"SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES"	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: MP078	Adelantar 40 proyectos de investigación de forma conjunta entre el sector educativo y productivo.	
BPIN: 2024252690009		
2.3.2201035.2.3.2.02.02.009.	Servicio de articulacion entre la educacion media y el sector productivo.EDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media. - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14,576,000.00
MP078.1001		
TOTAL CDP		14,576,000.00

SON:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC.
------	--

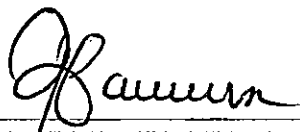
7/07/2026

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código:	
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	Página: 2 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001848

martes, 30 de junio de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RESPONSABLE:	
CARGO:	



PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró LISETH
Modificó:
Revisó: